
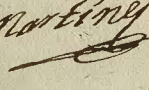


anciente y por de junio de mil ochocientos cuarenta
y quatro: El Sr. D. Urban Ruiz Alcalde, Cuit.
de ella, prebta citacion y como Presidente de la co-
mision que trata de lo medio de reparar los
faneros rurales que conducen a esta villa desde
Saxabaca y Cienca, en esta jurisdic. de suyo bajo su
presidencia a los Individos de Dha. Comision, a sa-
ber D. Diego Marcos Jesus, D. Jose Martinez
D. Bartolome Cuellar, D. Juan Navarro, D. Juan
Cruz Portillo, D. Antonio Marcos Fernandez
y D. Jose Jesus y Vazquez, a quienes se les instu-
yo de el nombramiento y objeto de la referida comi-
sion segun aparece de la certificacion que esta
yo cubra; y que intitulada la comision, la
qual oficio practican los señores que en
suor del estado de Dhos. Curules, y adquirien
datos para poder en cierto tiempo con su
Cometido en la misma forma que les sea
oportuno; y lo firmaron segun justifico-

Urban Ruiz  Jose Martinez  Bartolome Cuellar 